BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2024-IE-33261

052200

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2024

MEMORANDO

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

De: **DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO**
Subdirectora de Bienes y Servicios

Asunto: **Respuesta a observación ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P ECOENTORNO proceso FFDS-MC-029-2024**

Cordial saludo.

De manera atenta se remiten las respuestas a las observaciones remitidas por el proponente ECOENTORNO SAS en el marco del proceso FFDS-MC-029-2024, adicionalmente, se solicita realizar adenda al proceso considerando que se aceptaron algunas observaciones de carácter técnico.

Se requiere realizar adenda para incluir o modificar los siguientes requisitos:

- Incluir como requisito habilitante: El proponente deberá aportar con la oferta, el certificado de carencia digital, ya sea propio o de los aliados estratégicos subcontratados, en concordancia con lo estipulado en la resolución 0001 de 2015 del 08 de enero de 2015 y la circular No. MJD-CIR240000049-GCSQ-30320 el 23 de agosto de 2024.
- Modificar en el numeral 4.2.4 tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, del anexo técnico, primer ítem de la siguiente manera: Una vez se dé inicio al contrato, el contratista deberá presentar de manera mensual los manifiestos de entrega de residuos, de igual manera, tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para emitir los certificados de tratamiento: incineración, esterilización, desactivación química, y hasta 45 días hábiles para remitir los certificados de disposición final.

Atentamente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Firmado digitalmente por:
DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO
Fecha: **28-10-2024**
Hora: **15:01:30**

DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO

Anexo: Tres (3) folios

Elaboró: Fabian Parra Paez - Subdirección de bienes y servicios